

ACTA

COLEGIO LA SALLE ENVIGADO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

CONSEJO DE PADRES
NOMBRE DEL GRUPO DE REUNIÓN

Fecha y hora de Inicio: Febrero 23 de 2023, 05:30 p.m.

Acta No. 001

Lugar: Aula múltiple del Preescolar

Duración: 1 hora y media

Participantes y cargo:

Esp. Yohany Alberto Benítez Sanchez, Rector

Invitados: Delegados al Consejo de Padres de Jº a 11º.

Secretaria: Paula Milena Flórez Cardona

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Objetivo: Elegir el representante del Consejo de Padres que pertenecerá al Consejo Directivo, a la Comisión de Evaluación y Promoción y al Comité de Convivencia Institucional 2023.

Agenda:

- Oración – Reflexión: (Rector).
- Funciones del Consejo de Padres (Ver Anexo)
- Reglamento Consejo de Padres (Ver Anexo)
- Elección del Presidente del Consejo de Padres, Algunas de sus funciones son:
- Contribuir en el Consejo Directivo de la institución con la Reflexión Pedagógica que contribuya con el buen funcionamiento de la institución.
- Colaborar con el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.
- Asistir mensualmente a reuniones del Consejo Directivo (último miércoles o jueves del mes 07:30 a 09:30 a.m.).
- Presidir las reuniones del Consejo de Padres.
- Definir en acuerdo con la rectoría la agenda de reunión del Consejo de Padres

Desarrollo:

- **Oración – Reflexión: (Rector)**

Rector da inicio al primer consejo de padres, agradece a todos la presencia y representación como familia, agradece a los papas por permitir que la escuela crezca con la ayuda de

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

todos, seguidamente invita a colocarnos en la santa presencia del señor, donde invita a los padres poner en manos de Dios todo lo que hacemos para que las familias siempre estén bien.

Recita oración Dejemos que Dios nos hable, lectura del evangelio del día.

¡Viva Jesús en nuestros corazones Por siempre!

Anexar:

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «El Hijo del hombre tiene que padecer mucho, ser desechado por los ancianos, sumos sacerdotes y escribas, ser ejecutado y resucitar al tercer día» Entonces decía a todos: «Si alguno quiere venir en pos de mí, que se niegue a sí mismo, tome su cruz cada día y me siga. Pues el que quiera salvar su vida la perderá; pero el que pierda su vida por mi causa la salvará. **¿De qué le sirve a uno ganar el mundo entero si se pierde o se arruina a sí mismo?»**.

Qué tipo de papá o mamá quiero ser en este consejo ?

- **Camaleón:**
- **águila:**
- **León:**
- **Tortuga:**

Algunos Apuntes:

- Cada uno aporta de una manera diferente a un equipo.
- En ocasiones nuestras fortalezas son debilidad para otros y por momento mal visto.
- No nos desenfocemos del servicio que queremos prestar.
- Valorar la presencia del otro.
- Padre de familia dice que cada papá debe tener un poco de cada uno según los roles.
- Rector invita a los padres de familia valorar bastante los aportes de cada padre de familia, todos aportamos de diferente forma.
- Cada uno desde su interior debe aportar primeramente con respeto.
- Se debe valorar el esfuerzo de cada uno por asistir a las reuniones.

Que entendemos por

Consejo de Padres:

- Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo.
- Destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo.
- Consejo de padres es un órgano de participación que se dedica al acompañamiento de crecimiento para bien de toda la comunidad.
- Elevar los resultados de calidad del servicio.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Rector sugiere a los padres de familia que para lograr unos buenos resultados en las pruebas saber, se debe crear una cultura de hacer lectura, todo debe ser equilibrado.

Estructura y Funcionamiento Consejo de Padres: Decreto 1286 Artículo 6.

- Planes de trabajo
- Comités de Trabajo
- Plan de mejoramiento del establecimiento educativo
- Acompañamiento de los directivos docentes

Funciones Consejo de Padres: Decreto 1286 Artículo 7.

Contribuir con el rector o director en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.

- Participar de los informes de las pruebas de periodo con la coordinación académica o la empresa externa que las realiza
- Análisis de las pruebas SABER 2023 y planteamiento de estrategias.
- Informe y estrategias de los simulacros con estudiantes de grado 10.
- Comisión de promoción y evaluación.

Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Icfes;

- No es necesario exigirlo, esta tarea está en la cultura de la institución educativa.
- En el mes de mayo el colegio gestiona su inscripción.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes
- Participación activa en el lanzamiento de los interclases, grado 11.
- Participación activa en las ferias académicas de emprendimiento, ciencia, talentos, antioqueñidad.
- Participación en las convivencias de familia, apoyo en la salida pedagógica.
- Propuestas externas que traen los padres de familia para el crecimiento de los estudiantes (orientación vocacional, cultura, deporte y arte).

Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Escuela de Padres (34% 2022)
- Convivencias de Familia (68% 2022)
- Ciclos de Formación 5 Charlas (160 personas)
- Día de la multiculturalidad (16 familias)

Fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño;

- Comité de Convivencia Escolar.
- Grupos de Tareas.
- Gestionar con otras entidades apoyo en la formación de derechos.

Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

- Dialogo respetuoso.
- Solidaridad con la realidad de la otra familia.
- Respeto por el uso de la palabra cuando estamos en consejo de padres.
- Derecho a disentir.
- Comunicación asertiva con los directivos.

propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley.

- Participación activa en el comité de convivencia escolar.
- Promover el espacio de padres para solución de conflictos.
- Participación en la actualización del manual de convivencia escolar.

Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994;

- Participar en la actualización de PEI.

Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2º del artículo 9º del presente decreto.

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Comisión de evaluación y promoción cada periodo, con representación de todos los grados.

Parágrafo 1º. El rector o director del establecimiento Educativo proporcionará todo lo necesario para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.

Parágrafo 2º. El consejo de padres de cada establecimiento educativo ejercerá estas funciones en directa coordinación con los rectores o directores y requerirá de expresa autorización cuando asuma responsabilidades que comprometan al establecimiento educativo ante otras instancias o autoridades.

Que no son FUNCIONES del Consejo de Padres

- No toma decisiones de contratación de colaboradores.
- Colocar en contra de los padres de familia o estudiantes a los maestros y directivos.
- Citar reuniones con desconocimiento del rector para asuntos de actividades institucionales.
- Interrumpir la labor del maestro.
- Mal informar y generalizar.

Rector invita hacer un ejercicio con el celular y por medio de un QR, donde los padres pueden participar en el ejercicio de concientización que se hace dentro del consejo de padres y de qué manera es la participación voluntaria.

Elección del Presidente del consejo de padres:

Se procede hacer la votación por medio del código QR, donde se postulan 7 padres de familia y cada uno da a conocer su nombre y grado al que representa.

- Opción1 Alejandra Diaz(4)
- Opción2 Luis Fernando castaño (2)
- Opción3 Natalia Rios (2)
- Opción4 Liz Tiria (24)
- Opción5 Wilson Londoño (5)
- Opción6 Carlos Mario M (8)
- Opción7 Pablo Rodriguez (5)

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Alejandra Diaz 1b comunicadora social
- Luis Fernando Castaño, lasallista y quiere participar y estar disponible
- Natalia Ríos, 2c, contadora publica
- Liz Alexandra Tiria, 10 y 7 se hizo buen trabajo
- Wilson londoño, grado 11, generación que se proponer unir y generar un buen padrino, se dese dejar un buen legado por parte de la generación 64
- Carlos Mario Munera, fortaleza una buena comunicación en el tiempo de crisis
- Pablo Rodriguez, padre de grado 5º, quiere fortalecer en los alumnos que la educación es de ellos no de los padres, quiere seguir generando un buen enfoque en la educación virtual.

Como presidente queda la Señora Liz Alexandra Tiria y como representante el señor Carlos Mario Munera

- El Rector invita a los padres de familia para que participen en las actividades artísticas y culturales, hacer parte del arte y la sana convivencia la idea es apoyar a los hijos para que ellos noten la participación activa de los padres de familia en el colegio.
- Escuela de padres promover actividades formativas de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento del aprendizaje.
- Para el próximo consejo de padres se va a invitar al coordinador académico y docentes de área lenguaje, para dar a entender como se le va a dar la utilidad a los libros y los padres deben fomentar como se debe hacer el uso de la utilización de los libros, la idea es tener estrategias para que los alumnos creen la cultura del buen uso de los textos.
- Rector pide a los padres de familia que por favor el grupo del consejo de padres estar para ayudar, no para destruir, la idea es apoyar a la persona que quede como presidente que es quien solo es un mediador que esta para un bien común.
- El Rector da a conocer a los padres de familia que se va a modificar en el Manual de convivencia:
 - Prohibición de la utilización de vapiador.
 - El tema de plagio y como tendrán unas sanciones
 - Se quitó del Manual de Convivencia: Desarrollo de lo personal asunto complejo, se va a exigir el corte y llevado del cabello clásico, utilización de pircing la forma de vestir, es también cuestión de acompañamiento de los padres de familia, la idea es que su hijo no deje ser buen persona.

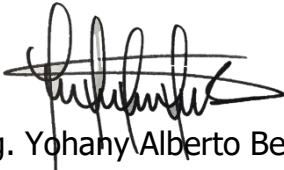
ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Retos 2022

- Actualización del PEI
- Participación activa de la escuela de padres y convivencias. (Ley 2025)
- Uso Eficiente de los instrumentos educativos que tenemos.
- Crecimiento de los resultados en las pruebas saber.
- Crecimiento Espiritual.
- Encuentro de Multicultural.
- Apoyo en ideas cambio de uniforme.

Termina la Reunión: 07:00 p.m.



Mag. Yohany Alberto Benítez Sanchez, Rector

ACTA

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

--

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA

--